



León, 18 de agosto de 2014

El PSOE lamenta que el alcalde persista en el 50% de su error en el Mercado del Conde

María Rodríguez lamenta que los nuevos pliegos que regirán la concesión de los puestos libres del Mercado del Conde registren una bajada del canon concesional y no su retirada, con lo cual el alcalde reconoce el error, que supuso que el anterior concurso quedara desierto, pero sólo lo enmienda menos de un 50%.

También lamenta en relación a las declaraciones del alcalde respecto a la imposibilidad de que el Ayuntamiento rechace ser zona de gran afluencia turística que "Emilio Gutiérrez sea mejor funcionario de la Junta que Alcalde de León y que no haya sido capaz de reivindicar ni una sola decisión a favor de León a sus jefes de Valladolid".

La edil recuerda que el hecho de que los comerciantes interesados en iniciar su actividad en el Mercado del Conde tengan que satisfacer las tasas mensuales y el establecimiento de otro "precio mensual ", denominado canon concesional, fue una medida que llevó al fracaso el anterior concurso de puestos. "El mercado del Conde, que durante esta legislatura ha visto bajar las tramas de numerosos negocios hasta tener un 40% de sus puestos cerrados , necesita medidas contundentes y sin medias tintas que garanticen la continuidad del mercado y de la actividad comercial que allí se realiza. Reconocer el error y no enmendarlo en su totalidad supone una gran negligencia que unida a la demora de ya varios años en poner a disposición de los interesados los puestos puede suponer el cierre del mercado a corto plazo" destaca María Rodríguez . "El alcalde sabe cual es la medida que debe tomar



pero la toma de forma insuficiente para no dar la razón a la oposición demostrando que le importa más su "mal entendido orgullo" que los y las leoneses y leonesas y eso no es digno de un buen servidor público".

Por otro lado también existen errores que no se enmiendan en absoluto como es la ausencia total de participación de los comerciantes y de los grupos políticos en la toma de decisiones en nuestro municipio en materia de comercio: " En el consejo de comercio no sólo tenemos una presidenta que realiza declaraciones unilateralmente en nombre del consejo sin su consentimiento y traslada de manera dirigida la opinión del comercio, además se ningunea sus competencias y se rechaza su consulta, algo que ya se hizo con el anterior concurso que no hubiera quedado desierto si se hubiera escuchado su voz"

El PSOE seguirá solicitando la retirada de dicho canon como medida definitiva para la revitalización del mercado.